



Rama Judicial.  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01199 -00  
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 18 ABR 2024

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, se niega requerir a las entidades, dado que solo se ordenó el embargo de la motocicleta de placas XKM07D de propiedad del demandado y se limitaron las medidas conforme al auto del 26 de octubre del 2022.

NOTIFIQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ  
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
BOGOTA D.C  
SECRETARÍA  
Bogotá D.C. 19 ABR 2024 HORA 8 A.M.  
Por ESTADO N° 048 de la fecha fue notificado el auto anterior.  
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria

ncrr